

Bases promoción

1 de julio de 2026

ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA

Mutua MMT Seguros Sociedad de Seguros a Prima Fija, en adelante, MMT Seguros, con número de CIF G28010817, y domicilio social en Madrid, calle Trafalgar, 11.

PERÍODO DE VIGENCIA

Campaña válida para nuevas contrataciones de pólizas de cualquiera de nuestros seguros (excepto Salud y Decesos) realizadas desde el 1 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, prorrogable hasta que MMT Seguros cancele la campaña.

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

- **Asegurado:** Cliente que comparte códigos descuento.
- **Amigo:** Nuevo Cliente que utiliza un código para aplicar descuento en un nuevo seguro.

MMT Seguros facilitará a los asegurados códigos con descuentos de bienvenida para nuevos clientes que sean amigos y familiares del asegurado que podrán utilizar para la contratación de un nuevo seguro.

MMT Seguros aplicará un descuento al asegurado en la renovación del seguro por cada amigo que nos presente y formalice una nueva póliza en MMT Seguros con el código descuento facilitado a al amigo o familiar. El descuento máximo acumulado aplicable a cada póliza individual es del 40% anual.

El asegurado tendrá acceso a los códigos descuentos en su Área privada de Cliente. donde podrá compartirlo vía whatApp con sus amigos y familiares. También puede solicitarlos en su oficina de referencia o llamando al teléfono 91.594.88.00.

Tabla descuentosde los códigos TRAE UN AMIGO

Descuento para AMIGO		Descuentos ASEGURADO a la renovación			
	Póliza		Amigos presentados		
Seguros que se puede utilizar el código descuento	Descuento que aplica el código a nuevo Cliente y nuevo contrato	Seguros que puede elegir para aplicar el descuento a la renovación	Presenta a 1 Amigo	Presenta a 2 Amigo	Presenta a 3 Amigo
- Seguro de Auto (contratando en Canal oficina de MMT)	20%	- Seguro de Auto (contratando en Canal oficina de MMT)	20%	40%	40%
- Seguro de Auto	10%	- Seguro de Auto	10%	20%	30%
- Seguro de Hogar - Seguro de Negocio - Seguro de Mascota - Seguro de Movilidad - Seguro de Bicicleta	10%	- Seguro de Hogar - Seguro de Negocio - Seguro de Mascota - Seguro de Movilidad - Seguro de Bicicleta	10%	20%	40%
- Seguro de Taxi	5%	- Seguro de Taxi	5%	10%	15%

Madrid, 1 de julio de 2026

Si el asegurado solo tiene un seguro:

- Cuando el Amigo contrate un seguro con el código descuento facilitado por el asegurado, automáticamente se aplicará el descuento para la próxima renovación de la póliza.
- Si el asegurado ha presentado más de tres amigos no se acumulan los códigos descuento.

Si el asegurado tiene varias pólizas:

- Cuando el amigo contrate un seguro con el código descuento facilitado por el asegurado, este deberá elegir la póliza que más le interese aplicar el descuento.
- Si el asegurado ha presentado más de tres amigos, puede elegir y distribuir los descuentos en la renovación entre sus pólizas o bien no aplicar y esperar la próxima renovación anual de la póliza a la que le interese aplicar el descuento de renovación.

El Asegurado podrá consultar el estado de los códigos descuento en su Área de Cliente y desde ahí, puede seguir compartiendo los códigos en estado compartir.

Estados de los códigos	Situación
COMPARTIR	- El código descuento está libre y sin utilizar para compartir con un amigo o familiar.
ACTIVADO	- El código descuento ha sido utilizado por un amigo en una contratación. - Cambiará de estado una vez verificado el primer pago efectivo de la póliza del Amigo: - Pasará a estado "Asignar" si el asegurado tiene varias pólizas para que elija una. - Pasará a estado "Asignado" si el asegurado tiene solo una póliza.
ASIGNAR	- El código está pendiente de Asignar una póliza para aplicar el descuento en la renovación.
ASIGNADO	- El código se ha asignado una póliza para aplicar el descuento en la renovación.
CONSUMIDO	- El código ha aplicado el descuento en la renovación de una póliza.

Cuando exista un movimiento en el estado de los códigos, el Asegurado presentador recibirá un SMS informándole de la situación.

Madrid, 1 de julio de 2026

CONDICIONES

- El titular del seguro (Asegurado presentador) deberá ser persona física.
- El Amigo o Familiar, debe ser nuevo cliente para MMT Seguros y persona física.
- Código descuento válido para la contratación de un seguro incluido en la tabla de descuento en cualquier producto.
- Solo dispondrán de códigos descuentos “TRAE UN AMIGO” clientes cuya contratación se haya realizado por el canal telefónico, web y red de oficinas de MMT Seguros.
- El seguro del amigo o familiar deberá estar en vigor para aplicar descuento en la renovación de la póliza del asegurado.
- El Asegurado y el Amigo deben ser personas físicas distintas. Se anulará la promoción si el tomador de ambas pólizas es la misma persona, aun usando correos o datos de contacto diferentes.

POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

- Campaña sujeta a las normas de suscripción de MMT Seguros.

RESERVA DE DERECHOS

MMT Seguros se reserva el derecho de ampliar, modificar o cancelar la presente campaña sin previo aviso, así como cancelar de inmediato los códigos, retirar los descuentos y excluir de la campaña a cualquier usuario que infrinja estas normas.

Madrid, 1 de julio de 2026